

5 COSAS QUE DEBES SABER SOBRE LA **RENOVACIÓN** DEL CONTRATO DOCENTE

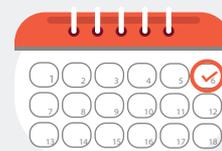
Una oportunidad para que los docentes que hayan tenido un buen desempeño laboral durante el año 2020, continúen trabajando en el 2021.



1 Participan todos los docentes contratados de Educación Básica.



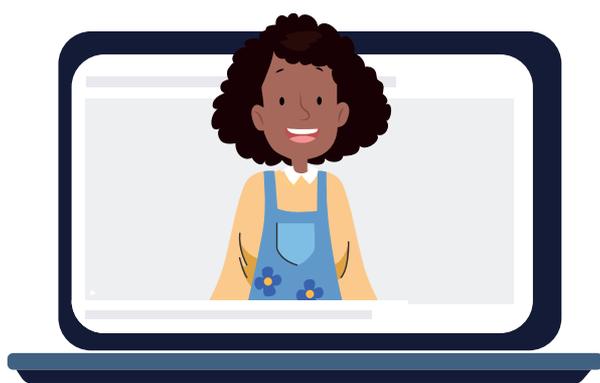
2 El proceso de renovación se realizará durante el mes de diciembre del 2020.



3 La evaluación se realiza a través de una ficha de evaluación de desempeño.



4 La evaluación de desempeño es realizada por un comité de evaluación liderado por el director o coordinador de la IE.



5 Para la renovación, de contrato se deben cumplir las siguientes condiciones:

- Tener título de profeso o licenciado en Educación.
- Tener una evaluación favorable de su desempeño laboral.
- Tener vínculo laboral a la fecha de la evaluación, mínimo de 3 meses*
- La plaza objeto de renovación debe continuar vacante para el 2021*.

*La renovación se realiza en la plaza en la que está trabajando el docente.